



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 090-2025-A-MDP

Pachia, 05 de mayo del 2025

VISTO:

Memorándum N°017-2025-A/MDP de fecha 05 de mayo del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6° establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local, siendo el Alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa en concordancia con el numeral 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972 que faculta al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza.

Que el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: "La administración Municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicio para la municipalidad, corresponde a cada Municipalidad Organizar la administración de acuerdo a sus necesidades y presupuestos".

Que mediante Memorándum N°017-2025-A/MDP de fecha 05 de mayo del 2025, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachia en adición a sus funciones, se le ENCARGA la Unidad Formadora de Inversiones a la Gerencia Municipal, debiendo cumplir sus funciones con las atribuciones y responsabilidades que amerita.

Que, la designación es la acción administrativa que consisten en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente con los derechos y limitaciones que las leyes establecen.

Que, estando las facultades del Titular del Pliego, siendo necesario la designación en adición a sus funciones se le ENCARGA LA UNIDAD FORMULADORA DE INVERSIONES; por lo que resulta pertinente designar al ABOG. HERNAN JOSE PEÑAFIEL PAREDES, para las funciones inherentes al referido cargo.

Que, por estas consideraciones expuestas y de conformidad con la atribución conferida en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR, en adición a sus funciones LA UNIDAD FORMULADORA DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, al ABOG. HERNAN JOSE HERNAN PEÑAFIEL PAREDES, en base a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución de conformidad con el ROF.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición normativa o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE, al funcionario designado, Gerencia Municipal, Unidad de Recursos Humanos y demás Unidades Orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tenga injerencia en el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA; URH.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE

08